



Comunicado Plataforma Grupo Turín por el Día Internacional de la Trabajadora del Hogar y de los Cuidados 30 de Marzo de 2017

Hoy 30 de marzo 2017 reivindicamos los derechos de las más de 600,000 personas trabajadoras del hogar y de los cuidados, ante su flagrante incumplimiento por parte del Estado Español y muchos empleadores y empleadoras.

El trabajo que realiza este sector, mayoritariamente feminizado, es muy importante para nuestra sociedad pues garantiza la sostenibilidad de la vida misma. No obstante también supone una de las formas de empleo más precaria, inseguras, desprotegidas, peor remuneradas y con más del 30% en la economía sumergida. El trabajo doméstico continúa siendo el sector donde no se hacen ni se aplican políticas públicas de bienestar y derechos sobre temas de géneros y migración y rol del mercado en la organización social de los cuidados.

El “**GRUPO TURIN**” compuesto por entidades y personas que desde diferentes ámbitos y perspectivas venimos trabajando por la dignificación del sector denominado Empleo del hogar y los cuidados, seguimos trabajando dando continuidad a las líneas estratégicas acordadas en el [I CONGRESO DE EMPLEO DE HOGAR Y CUIDADOS](#), celebrado en Madrid los días 1 y 2 de Octubre de 2016 y que se resumen en:

- **VISIBILIZAR Y VALORAR** socialmente el empleo de hogar y cuidados. Los cuidados son la base invisible del sistema social y económico.
- **GARANTÍA DEL DERECHO AL CUIDADO**. Reorganización social de los cuidados
- **EQUIPARACIÓN** real y total de las condiciones laborales y prestaciones. **RATIFICACIÓN DE C189 Y GARANTÍAS** del cumplimiento.
- **FOMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y PROTAGONISMO** de las trabajadoras en la participación, interlocución y toma de -decisiones.
- **FOMENTO** de las **COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO** creadas y gestionadas por las propias trabajadoras.
- **COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN** entre todas las partes implicadas.

En este día, **EXIGIMOS** que el Estado Español ratifique el convenio 189 de la OIT “Trabajo decente para trabajadores y trabajadoras y domésticas”, a la vez que aplique al empleo de hogar el Estatuto de los Trabajadores, del que especialmente reivindicamos para nosotras:



1. Derecho a la Prestación por Desempleo (Al Paro)
2. Derecho a la creación de un fondo de garantía salarial
3. Igualdad de derechos en la Seguridad Social con el resto de personas trabajadoras.
4. Inspecciones de trabajo más eficaces que constaten nuestras condiciones de trabajo.
5. Ejercicio real del derecho a la sindicalización y a un convenio colectivo que regule las características de nuestro trabajo.
6. Protección efectiva frente a toda forma de acoso, abuso y violencia en el trabajo.
7. Fin de los descuentos abusivos en el salario por la manutención y el alojamiento (salario en especie).
8. Garantía de condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Determinar y prevenir los riesgos laborales. En definitiva, inclusión en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
9. Protección real frente a los abusos de las agencias de colocación e intermediación laboral: prohibición de actuar sin licencia, inspección de su funcionamiento.

PORQUE SIN NOSOTRAS ¡NO SE MUEVE EL MUNDO!

**** Territorio Doméstico, SEDOAC, Mujeres que Crean, APAMUAC, Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España, Cooperativa Las Victorias, Cooperativa Abierto Hasta el Amanecer, USO, CGT, AMUINCA, Plataforma de Trabajadoras del Hogar de Castellón, Asociación de Trabajadoras del Hogar de Sevilla, Eje de precariedad 8M #APorTodas; Asociación La Voz de Ixs Salvadoreñas, Comunidad Hondureña en España, Brujas Migrantes, Senda de Cuidados, Asociación socio cultural "Nosotras" por los cuidados y el empleo de hogar (Granada), Asamblea feminista Unitaria de Granada, Colectivo de Trabajadoras de Hogar-Zaragoza, Cooperativa de Abogados IUS 24 y con el apoyo de UGT.**

** Si tu colectivo quiere adherirse a este comunicado envía un correo a grupoturinmadrid@gmail.com